

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 034 467**

21 Número de solicitud: U 9601687

51 Int. Cl.⁶: A01G 25/00

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **20.06.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.97**

71 Solicitante/s: **Ramón Sánchez Pérez**
Crtra. del Palmar, 499
30152 Aljucer, Murcia, ES

72 Inventor/es: **No consta**

74 Agente: **González Crespo, Carmen**

54 Título: **Protector solar para riego.**

ES 1 034 467 U

DESCRIPCION

Protector solar para riego.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de modelo de utilidad relativa a un protector solar para riego, cuya evidente finalidad es la de configurarse como un objeto que reduce de forma taxativa el consumo del agua empleada para el riego en agricultura, consiguiendo al mismo tiempo un mejor aprovechamiento del agua utilizada, e incluso consiguiendo potenciar el aprovechamiento de aguas de calidad reducida configurándose como un protector de la zona húmeda regada actuando de forma taxativa para proteger la zona regada.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos y elementos aplicables en agricultura.

Descripción de la invención

El protector solar para riego que la invención propone, constituye en sí mismo una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que de eliminar la irradiación directa sobre la superficie previamente humectada, se logra reducir drásticamente la evaporación del agua en el suelo, consiguiendo un ahorro sustancial de agua y un mejor aprovechamiento del agua utilizada.

De forma más concreta, el protector solar para riego objeto de la invención está constituido a partir de unas piezas de planta rectangular, cuyas dimensiones son totalmente variables a tenor de la superficie a proteger, estando fabricadas las piezas constitutivas del protector en su área rectangular en cualquier material que se considere oportuno, tal y como puede ser plástico, mantas térmicas, papel, protectores con aluminio o estaño, etc. estando recubiertas de pintura reflectante con objeto de ayudar al fin perseguido.

Cada uno de los cuerpos constitutivos del protector cuenta con unas patas o nexos de fijación las cuales pueden ser incluso telescópicas con el fin de posicionarlas en determinadas angularidades con el fin de lograr el índice de reflexión que más interese al cultivo protegido.

Con objeto de lograr la unión entre sí de los distintos cuerpos rectangulares utilizados cada una de las piezas dispone en una de sus ramas de mayor longitud de un sistema de unión por machihembrado formado por una pronunciación longitudinal cóncava que permite su unión con otra pronunciación similar emergente de la pieza anexa.

La invención está específicamente diseñada para proteger zonas en las cuales existe una instalación de riego por goteo, protegiendo consecuentemente esta zona.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está

realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva por la parte superior del objeto de la invención relativo a un protector solar para riego.

La figura número 2. - Corresponde a una vista en alzado lateral por el área de machihembrado del objeto representado en la figura numero 1, observándose igualmente en esta representación gráfica las conducciones de agua que generan su actuación como riego por goteo.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse como el protector solar para riego (1) está constituido a partir de piezas de planta rectangular (2), que pueden disponer de diferentes dimensiones a tenor de la zona a proteger, las cuales estarán fabricadas en cualquier material que se considere oportuno, en una amplia gama que puede oscilar desde placas de material plástico, pasando por mantas térmicas, papel, protectores con aluminio o estaño, etc. que presentan patas de sujeción (3), situadas en su cara inferior capaces de poliposicionar los propios cuerpos (2), estando capacitadas estas patas para adoptar diferentes posiciones con objeto de regular la separación de la placa (2) del suelo de cultivo (7) consiguiendo el fin buscado configurado como proteger la zona y evitar una rápida evaporación del agua que por una canalización (5) provista de boquillas difusoras por goteo (6), va dejando caer el agua de forma paulatina y delimitada con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento de la misma sobre determinados cultivos.

Con el fin de adosar de forma efectiva diferentes cuerpos protectores las piezas (2) disponen en una de sus ramas mayores de una prolongación cóncava (4), que adosada a una similar facilita el pertinente machihembrado de ambas placas (2) cubriendo consecuentemente la superficie a proteger.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Protector solar para riego, **caracterizado** por estar constituido a partir de cuerpos de planta rectangular (2), fabricados en cualquier material que se considere oportuno, tal y como puede ser plástico, metal, papel, mantas térmicas, etc. disponiendo en la parte inferior de los mismos de una

5

pluralidad de soportes (3) que actúan como patas para la colocación adecuada del cuerpo (2) separada de la superficie del terreno (7) a proteger, disponiendo en uno de sus laterales constituido como una de sus ramas mayores de una prolongación longitudinal cóncava (4), que permite su machihembrado con otra similar.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

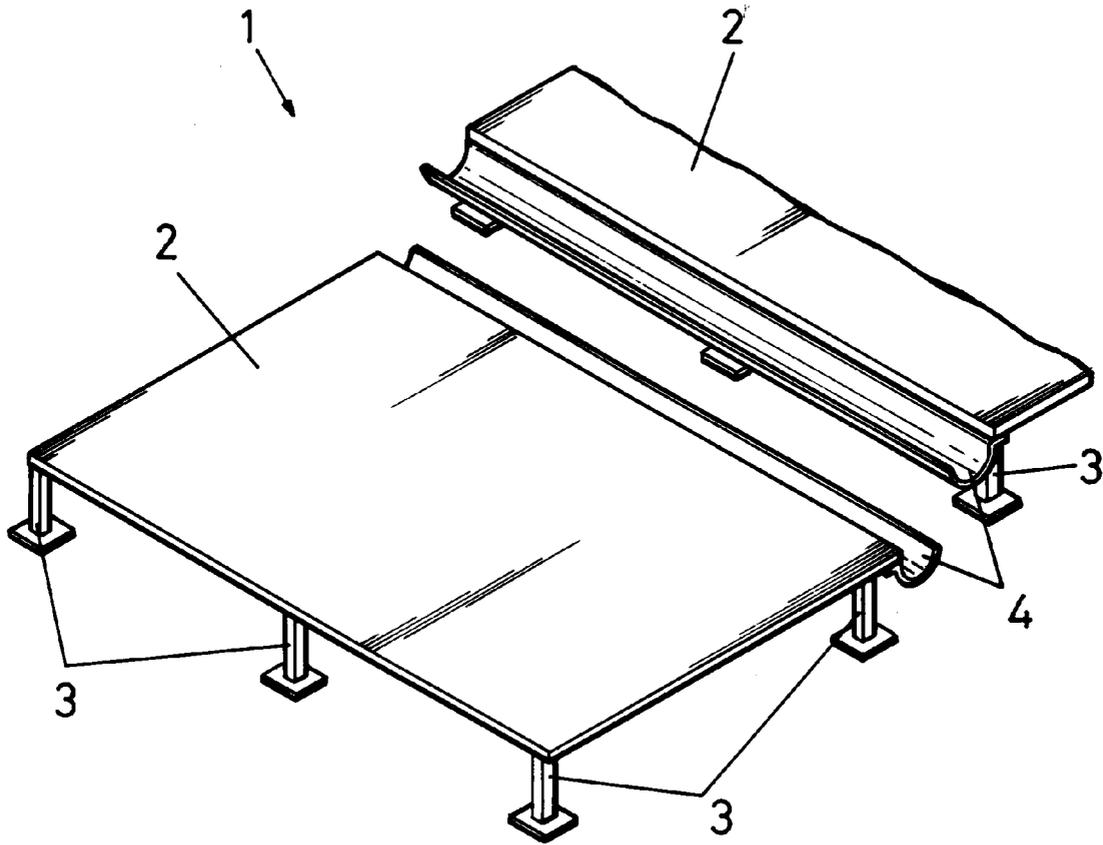


FIG. 1

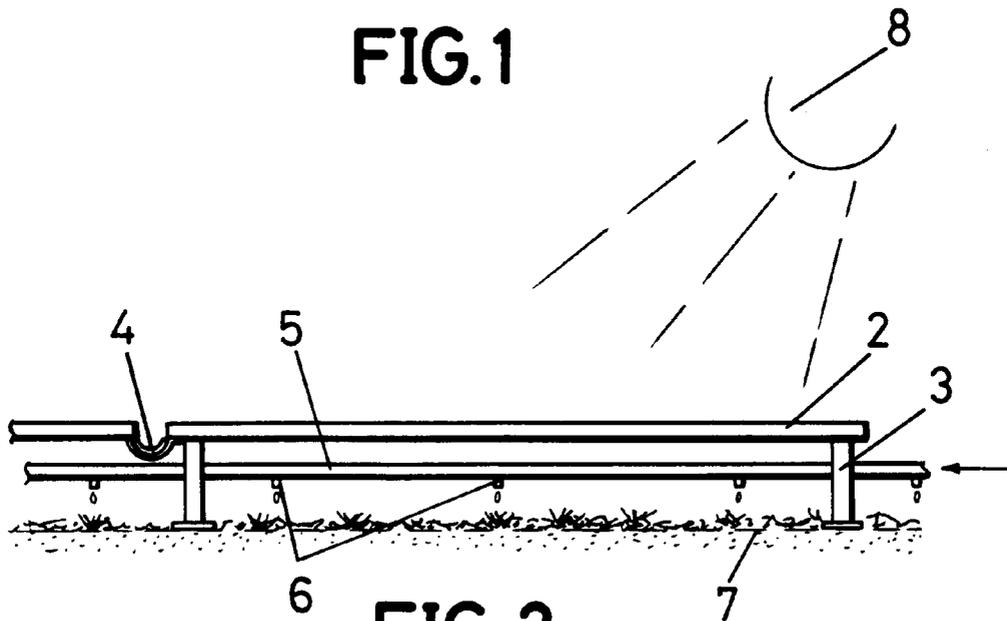


FIG. 2